

DECÁLOGO EN DEFENSA DE LA GANADERÍA DE BRAVO

Desde el colegio de Veterinarios de Cádiz nos hemos comprometido a realizar un decálogo en defensa de la ganadería, de sus productos y de la necesaria presencia en nuestro planeta, dando argumentos sostenibles, económicos y de empleabilidad al objeto de fijar ideas y promover/defender la importancia de la ganadería, las producciones ganaderas y cinegéticas así como el consumo de carne, donde vemos además un activo económico, cultural y turístico, que para su idóneo estado los veterinarios somos imprescindibles y queremos defenderlo con contundencia, sin ambages ni titubeos, dado que grupos sociales como animalistas, veganos... pretenden, desde argumentos pueriles, contrapesar la opinión de la sociedad menoscabando un sector que de por sí ya está bastante castigado.

Ya aportamos un decálogo, en marzo de 2022, defendiendo en general el sector ganadero, pero queremos hacer una aportación dirigida en exclusividad al sector del ganado de lidia, sin tocar la lidia en sí, pero sí el valor de esta ganadería formada por esta raza tan singular. Conceptos como cría, ganado de lidia, toro bravo o raza brava son denominaciones denostadas que mediante este decálogo vamos a poner en valor.

Pretendemos un texto sencillo y que podamos utilizarlo los veterinarios como argumento, ya que muchos de ellos trabajan muy implicados en el sector ganadero defendiendo el sistema de cría sostenible, garantizando la calidad de sus productos y promoviendo otros factores sociales y económicos y culturales, muy necesarios en los tiempos que corren.

Se compone de los siguientes puntos:

- 1- ORIGEN DEL GANADO DE LIDIA
 2. PATRIMONIO GENÉTICO
 - 3.- SISTEMA RESPETUOSO DE CRÍA DEL GANADO BRAVO
 - 4.- PRODUCCIÓN DE COMPORTAMIENTO Y CARNES DE CALIDAD
 - 5.- PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE
 - 6.- PROMOTOR DE LA FIJEZA DE POBLACIÓN RURAL
 - 7.- EL GANADO BRAVO COMO CREADOR DE RIQUEZA ECONÓMICA
 - 8.- FUENTE DE CULTURA
 - 9.- LEGADO Y TRADICIONES
 - 10.- EXPONENTE DE LA MARCA ESPAÑA
-

1.- ORIGEN DEL GANADO DE LIDIA

La crianza del Toro de Lidia es una actividad artesanal, producto de la mano del hombre que se empezó a seleccionar en el siglo XVI, a partir de los vacunos autóctonos más fieros. Es en el siglo XVIII cuando se comienza una selección más seria hasta la obtención del toro bravo actual, combinando la intuición de los ganaderos con técnicas avanzadas de reproducción, alimentación, sanidad y manejo.

2. PATRIMONIO GENÉTICO ÚNICO

Es una variedad única de toro salvaje preservada en Europa (Bos Taurus ibéricos). La raza de lidia es la joya genética del patrimonio de las razas ganaderas españolas. Está considerada una raza de razas o "Metaraza", por la amplia variedad y diferenciación genética entre unos encastes y otros.

3.- SISTEMA RESPETUOSO DE CRÍA DEL GANADO BRAVO

El ganado bravo tiene un sistema de producción necesaria y tradicionalmente extensivo totalmente respetuoso con el medio ambiente, en la que cada animal dispone, y por norma obligada, de una extensión de 1 a 3 hectáreas de terreno.

La ganadería de lidia es la cría animal más costosa de todas las ganaderías por su largo ciclo productivo superior a los cinco años. Es una ganadería en la que no prima el beneficio inmediato si no el que produce por el valor añadido que va más allá de la producción de alimento, sino de otros valores añadidos relacionados con el arte, espectáculo, y conservación del medio natural.

4.- PRODUCCIÓN DE COMPORTAMIENTO Y CARNES DE CALIDAD Y SINGULARIDAD

El producto principal de la crianza del toro de lidia es la producción de BRAVURA, con una serie de parámetros muy difíciles de medir y cuantificar, distintos por ejemplo a la producción de leche o carne, mucho más objetivas y cuantificables.

Además, el ganado bravo produce un subproducto de lujo que es la carne en forma de producto natural y saludable por su sistema de cría anclado en pastos naturales ricos en fósforo y en nitrógeno, ácidos grasos poliinsaturados, vitamina E., además de ácido oleico cuando ingieren bellotas procedentes de árboles del género Quercus (encinas, alcornoques, robles). Todo esto es atribuible al animal por su genética y cría particular, pero si a esto añadimos la particularidad de su sacrificio esto aporta una singularidad única que la distingue del resto de las carnes del mercado.

5.- PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE

El ganado bravo es garante de la preservación y conservación de un sistema ecológico único como es la DEHESA, que es considerado como un ejemplo de biodiversidad, protegido precisamente por la producción de bravura, que la mantiene alejada de la invasión del hombre. Hablamos de medio millón de hectáreas de alto valor natural que ayudan a reducir las emisiones de CO2 y conservan un suelo valorado en miles de millones de euros.

El toro bravo protege y convive con especies en periodo de extinción como el lince ibérico, el águila imperial, o la cigüeña negra.

6.- PROMOTOR DE LA FIJEZA DE POBLACIÓN RURAL

La ganadería de lidia contribuye a la fijación de la población en el medio rural, y al impulso económico de zonas deprimidas.

En las zonas de Dehesa conviven unos 10.000 trabajadores con empleos directos relacionados con las ganaderías de bravo existentes, unas 1.000 en la actualidad.

7.- EL GANADO BRAVO COMO CREADOR DE RIQUEZA ECONÓMICA

El sector taurino y por tanto el toro de lidia, genera 199.000 empleos: 57.000 de forma directa y 142.000 de manera indirecta.

Hay más de 100 sectores de actividad económica que participan de una u otra manera en la crianza del toro y por lo tanto con los Festejos taurinos. Desde la ganadería por sí misma hasta oficios del cuero, metal, textil o filigrana.

La actividad económica generada por la tauromaquia, para la que el toro bravo es seleccionado, tenía según cifras de antes de la pandemia, un impacto anual de más de 3.000 millones de euros en la economía

española. De esa cifra, casi 2.000 millones van a parar a las arcas de los negocios del sector turístico (hoteles, restaurantes, turismo ecológico, etc.).

Actualmente estas cifras económicas son menores, pues los festejos taurinos en Plazas de Toros están disminuyendo y por lo tanto disminuye también el número de cabezas de bravo.

Esta afirmación no es válida para los Festejos Taurinos Populares (el toro en la calle) que se mantiene o aumenta, por toda la geografía española.

El Turismo de visita a ganaderías, se está posicionando como una oferta turística que establece rutas en torno a la crianza del toro de lidia, suponiendo una fuente de riqueza que impulsa la economía en aquellas zonas más deprimidas.

8.-FUENTE DE CULTURA

La crianza del Toro de lidia está reconocida como Patrimonio Cultural por el Real Decreto 18/2013; desde el Paleolítico se conserva su silueta en las pinturas del Uro en las Cuevas de Altamira.

Artistas como Goya, Fortuni, Manet, Sorolla, Picasso, Benlliure o Botero, han retratado la belleza del toro de lidia.

En literatura destacan García Lorca, Machado, Alberti, Vicente Alexandre, Fernando Villalón y un largo etc. de artistas que se han sentido atraídos e inspirados por el toro de lidia.

La crianza del toro de lidia tiene un rico lenguaje propio con más de 200 términos lingüísticos, que van desde la descripción del animal, particularidades, comportamiento, etc.

9.- LEGADO Y TRADICIONES

No podemos obviar la Tauromaquia cuando hablamos del ganado bravo, pues este no existiría si no existiera la Tauromaquia.

El sistema de selección de los toros que se utilizan en los festejos taurinos equivale a un 7% del total de animales de esta raza producidos, por ello eliminar los festejos taurinos implicaría eliminar una raza, dado que el 93% restante lo componen sementales, vacas, becerros, añojos, erales etc. que no entran en la lidia. Aun siendo de escasa rentabilidad tiene un gran arraigo en nuestro país y es su gran fortaleza y por la que se mantiene todavía en el siglo XXI. Solo citar como ejemplo, que en gran parte de los pueblos de España, no se conciben sus fiestas sin la presencia del toro bravo,

El toro bravo por su belleza y por su condición de bravo, genera una serie de emociones difíciles de describir.

10.- EXPONENTE DE LA MARCA ESPAÑA

El toro bravo es la raza autóctona española de mayor notoriedad a nivel internacional.

Como hemos dicho existen cerca de 1000 ganaderías de raza de lidia en España, que cuentan con un censo de 200.000 cabezas inscritas en el libro de registro genealógico de la Raza Bovina de lidia.

La crianza del toro de lidia se extiende por 500.000 hectáreas de Dehesa, definidas por la Unión Europea como espacios de Alto Valor Natural (AVN)

España ha sabido exportar esta raza a Francia, Portugal, Perú, México, Ecuador, Colombia y Venezuela, por lo tanto, gracias a nuestro país, es ya una raza internacional.